

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

- 4147** *Resolución provisional de la "Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2016 a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar Social.*

#### **Anuncio**

Mediante Resolución número 6857 de fecha 12 de septiembre de 2016 de la diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, se resuelve provisionalmente la convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2016, a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar Social, con el siguiente tenor literal:

"PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA "CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA EL EJERCICIO 2016 A AYUNTAMIENTOS CON POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES EN MATERIA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.

Que formula el órgano instructor del expediente de la Convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2016 a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar social, con base en los siguientes:

#### ANTECEDENTES DE HECHO:

*Primero:* Por Resolución número 213 de fecha 17 de Febrero de 2016, de la Diputada Delegada del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén, se aprobaron las Bases de la "Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2016 a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar Social", publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 37, de fecha 24 de Febrero de 2016.

*Segundo:* Finalizado el plazo estipulado, y de acuerdo con la normativa reguladora de la subvención, se han examinado las solicitudes y documentación presentadas.

*Tercero:* Respecto al Ayuntamiento de Bailen, el importe solicitado en la línea de "Reparación de dependencias municipales de la Unidad de Trabajo Social" es de 10.557,82 €, al haberse incluido el importe de 8.984,82 € correspondiente a la instalación de iluminación del Centro de Servicios Sociales, que al ser una actuación de inversión está excluida de la línea de reparación y conservación al subvencionarse gastos corrientes originados por el mantenimiento y la conservación, por ello, no puede proponerse la concesión por el importe de 10.557,82 €, se propone para su concesión 1.573,00 €.

Igualmente, respecto al Ayuntamiento de La Carolina, el importe solicitado en la línea de “Reparación de dependencias municipales de la Unidad de Trabajo Social” es de 8.912,41 € correspondiente a la instalación de protección contra incendios del centro de Servicios Sociales. Al ser una actuación de inversión está excluida de la línea de reparación y conservación al subvencionarse gastos corrientes originados por el mantenimiento y la conservación, por ello, no se puede atender la actuación solicitada.

El procedimiento no se ha continuado respecto de aquellos solicitantes que no han reunido los requisitos exigidos en la normativa de aplicación para considerarse beneficiarios. El solicitante excluido en todas las líneas solicitadas es el siguiente:

SOLICITANTE	C.I.F.	CAUSA
Ayuntamiento de Orcera	P-2306500-P	No cumplir los requisitos exigidos

*Cuarto:* En el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 96, de 23 de Mayo de 2016, se publicó el requerimiento de subsanación de solicitudes de subvención, habiendo finalizado el plazo el día 3 de Junio de 2016.

Teniendo en cuenta que en el examen de la fase de subsanación de solicitudes se han observado las siguientes incidencias:

*A) Incidencia en la documentación aportada.*

El Ayuntamiento de Santa Elena: el importe solicitado en la línea de “Reparación de dependencias municipales de la Unidad de Trabajo Social” es de 4.194,98 €, al haberse incluido el importe de 2.097,49 € correspondiente a la modernización y puesta en funcionamiento del Ascensor del Hogar de Pensionistas, y al estar excluido de esta convocatoria este Centro no puede proponerse la concesión por el importe de 4.194,98 €, por tanto, el importe que se propone para su concesión es de 2.097,49 €.

*Quinto:* Por las y los técnicos del Servicio de Servicios Sociales Comunitarios se eleva Informe de propuesta de concesión de las solicitudes admitidas con arreglo a los criterios de valoración fijados en la convocatoria, en el que se contienen las solicitudes, con las cuantías totales, a tenor de los criterios fijados, los solicitantes y las cuantías que, según los Informes, procede asignar a cada uno de ellos, considerando el importe total estipulado en la convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

*Primero:* La legislación en lo esencial está constituida por la Ordenanza reguladora de la concesión de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social a los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la provincia, las Bases de Ejecución del Presupuesto, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones y por la normativa contemplada en la convocatoria.

*Segundo:* Según el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ha de formularse por el órgano instructor la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notificará a los beneficiarios para que puedan

formular alegaciones durante un plazo de diez días.

La notificación a que hace referencia el párrafo anterior se efectuará mediante publicación en el tablón de edictos y en la página web de la Diputación Provincial, así como de la inserción de un edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 15 de la normativa por la que se rige la convocatoria.

Según lo expuesto se formula la siguiente propuesta de resolución provisional:

RESUELVO:

*Primero.*-Conceder con carácter provisional las subvenciones por líneas de actuación a los Ayuntamientos beneficiarios que a continuación se relacionan:

**A) Ejecución del I Plan Provincial de Juventud 2012-2015 de la provincia de Jaén.**

<b>Ejecución del I Plan Provincial de Juventud 2012/2015 de la provincia de Jaén</b>			
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>C.I.F</b>	<b>IMPORTE SOLICITADO</b>	<b>IMPORTE PROPUESTO</b>
Ayuntamiento de Albánchez de Magina	P-2300100-A	1.700,00 €	1.700,00 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	2.204,95 €	2.204,95 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P-2300400-E	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P-2300700-H	1.747,10 €	1.747,10 €
Ayuntamiento de Arquillos	P-2300800-F	1.633,92 €	1.633,92 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P-2300018-E	1.667,82 €	1.667,82 €
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	6.000,00 €	6.000,00 €
Ayuntamiento de Bailen	P-2301000-B	2.850,00 €	2.850,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P-2301100-J	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	1.851,99 €	1.851,99 €
Ayuntamiento de Bedmar y Garciez	P-2301300-F	1.800,00 €	1.800,00 €
Ayuntamiento de Begijar	P-2301400-D	1.702,22 €	1.702,22 €
Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda	P-2301500-A	1.606,35 €	1.606,35 €
Ayuntamiento de Benatae	P-2301600-I	1.526,59 €	1.526,59 €
Ayuntamiento de Cabra de Santo Cristo	P-2301700-G	1.622,45 €	1.622,45 €
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	1.667,09 €	1.667,09 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P-2301900-C	1.641,97 €	1.641,97 €
Ayuntamiento de Canena	P-2302000-A	2.900,00 €	2.900,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P-2302100-I	1.537,57 €	1.537,57 €
Ayuntamiento de Carcheles	P-2302300-E	1.589,52 €	1.589,52 €
Ayuntamiento de Castellar	P-2302500-J	1.734,91 €	1.734,91 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubin	P-2302600-H	1.900,00 €	1.900,00 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P-2302700-F	1.555,86 €	1.555,86 €
Ayuntamiento de Cazorla	P-2302800-D	5.817,83 €	5.817,83 €
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P-2302900-B	1.558,30 €	1.558,30 €
Ayuntamiento de Chilluevar	P-2303000-J	1.600,00 €	1.600,00 €
Ayuntamiento de Escañuela	P-2303100-H	2.052,55 €	2.052,55 €
Ayuntamiento de Espeluy	P-2303200-F	1.544,15 €	1.544,15 €
Ayuntamiento de Frailes	P-2303300-D	2.590,00 €	2.590,00 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P-2303400-B	1.709,94 €	1.709,94 €

<b>Ejecución del I Plan Provincial de Juventud 2012/2015 de la provincia de Jaén</b>			
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>C.I.F</b>	<b>IMPORTE SOLICITADO</b>	<b>IMPORTE PROPUESTO</b>
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P-2303500-I	1.583,67 €	1.583,67 €
Ayuntamiento de Genave	P-2303700-E	1.530,74 €	1.530,74 €
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	1.696,85 €	1.696,85 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P-2304100-G	1.541,71 €	1.541,71 €
Ayuntamiento de Hinojares	P-2304200-E	1.630,77 €	1.630,77 €
Ayuntamiento de Hornos	P-2304300-C	1.600,00 €	1.600,00 €
Ayuntamiento de Huelma	P-2304400-A	9.413,99 €	9.413,99 €
Ayuntamiento de Huesa	P-2304500-H	1.682,00 €	1.682,00 €
Ayuntamiento de Ibro	P-2304600-F	1.689,53 €	1.689,53 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P-2304800-B	1.568,30 €	1.568,30 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P-2304900-J	1.643,68 €	1.643,68 €
Ayuntamiento de Jamilena	P-2305100-F	6.352,00 €	6.352,00 €
Ayuntamiento de Jimena	P-2305200-D	1.579,28 €	1.579,28 €
Ayuntamiento de Jodar	P-2305300-B	2.362,30 €	2.362,30 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	2.700,00 €	2.700,00 €
Ayuntamiento de La Guardia de Jaen	P-2303800-C	3.500,00 €	3.500,00 €
Ayuntamiento de La Higuera	P-2304000-I	1.604,16 €	1.604,16 €
Ayuntamiento de La Iruela	P-2304700-D	1.366,85 €	1.366,85 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P-2307200-B	2.296,52 €	2.296,52 €
Ayuntamiento de Larva	P-2305400-J	1.532,93 €	1.532,93 €
Ayuntamiento de Lopera	P-2305600-E	1.744,91 €	1.744,91 €
Ayuntamiento de Los Villares	P-2309900-E	1.886,63 €	1.886,63 €
Ayuntamiento de Lupion	P-2305700-C	1.558,06 €	1.558,06 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P-2305800-A	4.411,54 €	4.411,54 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-I	3.920,00 €	3.920,00 €
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	2.300,00 €	2.300,00 €
Ayuntamiento de Montizon	P-2306200-C	1.609,04 €	1.609,04 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P-2306300-A	1.828,09 €	1.828,09 €
Ayuntamiento de Noalejo	P-2306400-I	1.610,64 €	1.610,64 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P-2306600-D	1.856,63 €	1.856,63 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P-2306700-B	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Porcuna	P-2306900-H	1.902,00 €	1.902,00 €
Ayuntamiento de Pozo Alcon	P-2307000-F	5.372,81 €	5.372,81 €
Ayuntamiento de Puente de Genave	P-2307100-D	3.330,67 €	3.330,67 €
Ayuntamiento de Quesada	P-2307300-J	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Rus	P-2307400-H	5.000,00 €	5.000,00 €
Ayuntamiento de Sabiote	P-2307500-E	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P-2307600-C	1.600,00 €	1.600,00 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P-2307700-A	1.542,93 €	1.542,93 €
Ayuntamiento de Santiago-Pontones	P-2307800-I	2.400,00 €	2.400,00 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	1.814,43 €	1.814,43 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P-2308000-E	1.660,75 €	1.660,75 €
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P-2308100-C	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Siles	P-2308200-A	1.634,89 €	1.634,89 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P-2308400-G	1.579,03 €	1.579,03 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P-2308500-D	1.660,99 €	1.660,99 €

<b>Ejecución del I Plan Provincial de Juventud 2012/2015 de la provincia de Jaén</b>			
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>C.I.F</b>	<b>IMPORTE SOLICITADO</b>	<b>IMPORTE PROPUESTO</b>
Ayuntamiento de Torredelcampo	P-2308600-B	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P-2308700-J	3.700,00 €	3.700,00 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P-2308800-H	6.000,00 €	6.000,00 €
Ayuntamiento de Torres	P-2309000-D	1.592,45 €	1.592,45 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P-2309100-B	1.600,00 €	1.600,00 €
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	P-2309300-H	1.800,00 €	1.800,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	2.199,35 €	2.199,35 €
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	1.803,45 €	1.803,45 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P-2309600-A	1.710,76 €	1.710,76 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	2.700,00 €	2.700,00 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P-2309800-G	1.558,79 €	1.558,79 €
Ayuntamiento de Villarrodriago	P-2310100-I	1.516,59 €	1.516,59 €
Ayuntamiento de Villatorres	P-2310000-A	1.800,00 €	1.800,00 €

**B) Ejecución del II Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén 2012-2015.**

<b>Ejecución del II Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén 2012-2015</b>			
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>C.I.F.</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>IMPORTE PROPUESTO</b>
Ayuntamiento de Albánchez de Mágina	P-2300100-A	1.700,00 €	1.700,00 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	2.214,57 €	2.214,57 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P-2300400-E	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	1.872,86 €	1.872,86 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P-2300700-H	1.745,43 €	1.745,43 €
Ayuntamiento de Arquillos	P-2300800-F	1.624,72 €	1.624,72 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P-2300018-E	1.654,31 €	1.654,31 €
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	2.559,89€	2.559,89 €
Ayuntamiento de Bailén	P-2301000-B	2.700,00 €	2.700,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P-2301100-J	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	1.846,36 €	1.846,36 €
Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz	P-2301300-F	1.706,28 €	1.706,28 €
Ayuntamiento de Begíjar	P-2301400-D	1.701,61 €	1.701,61 €
Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda	P-2301500-A	1.612,57 €	1.612,57 €
Ayuntamiento de Benatae	P-2301600-I	1.532,05 €	1.532,05 €
Ayuntamiento de Cabra de Santo Cristo	P-2301700-G	1.622,39 €	1.622,39 €
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	1.678,74 €	1.678,74 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P-2301900-C	1.623,29 €	1.623,29 €
Ayuntamiento de Canena	P-2302000-A	3.800,00 €	3.800,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P-2302100-I	1.540,45 €	1.540,45 €
Ayuntamiento de Cárceles	P-2302300-E	1.591,24 €	1.591,24 €
Ayuntamiento de Castellar	P-2302500-J	1.724,62 €	1.724,62 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P-2302600-H	1.900,00 €	1.900,00 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P-2302700-F	1.900,00 €	1.900,00 €

<b>Ejecución del II Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén 2012-2015</b>			
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>C.I.F.</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>IMPORTE PROPUESTO</b>
Ayuntamiento de Cazorla	P-2302800-D	2.026,91 €	2.026,91 €
Ayuntamiento de Chiclana e Segura	P-2302900-B	1.569,14 €	1.569,14 €
Ayuntamiento de Chilluévar	P-2303000-J	1.603,00 €	1.603,00 €
Ayuntamiento de Escañuela	P-2303100-H	2.300,00 €	2.300,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P-2303200-F	1.560,48 €	1.560,48 €
Ayuntamiento de Frailes	P-2303300-D	1.610,00 €	1.610,00 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P-2303400-B	1.605,04 €	1.605,04 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P-2303500-I	1.588,66 €	1.588,66 €
Ayuntamiento de Génave	P-2303700-E	1.536,70 €	1.536,70 €
Ayuntamiento de Guarromán	P-2303900-A	1.686,10 €	1.686,10 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P-2304100-G	1.539,42 €	1.539,42 €
Ayuntamiento de Hinojares	P-2304200-E	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Huelma	P-2304400-A	1.899,74 €	1.899,74 €
Ayuntamiento de Huesa	P-2304500-H	1.680,04 €	1.680,04 €
Ayuntamiento de Ibro	P-2304600-F	1.697,35 €	1.697,35 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P-2304800-B	1.563,33 €	1.563,33 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P-2304900-J	1.647,20 €	1.647,20 €
Ayuntamiento de Jamilena	P-2305100-F	1.721,13 €	1.721,13 €
Ayuntamiento de Jimena	P-2305200-D	1.591,50 €	1.591,50 €
Ayuntamiento de Jódar	P-2305300-B	2.295,34 €	2.295,34 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	2.700,00 €	2.700,00 €
Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	P-2303800-C	3.500,00 €	3.500,00 €
Ayuntamiento de La Higuera	P-2304000-I	1.620,19 €	1.620,19 €
Ayuntamiento de La Iruela	P-2304700-D	1.631,31 €	1.631,31 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P-2307200-B	1.666,98 €	1.666,98 €
Ayuntamiento de Larva	P-2305400-J	1.531,02 €	1.531,02 €
Ayuntamiento de Lopera	P-2305600-E	1.749,69 €	1.749,69 €
Ayuntamiento de Los Villares	P-2309900-E	1.886,17 €	1.886,17 €
Ayuntamiento de Lupión	P-2305700-C	1.561,00 €	1.561,00 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P-2305800-A	6.393,50 €	6.393,50 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-I	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Mengíbar	P-2306100-E	2.300,00 €	2.300,00 €
Ayuntamiento de Montizón	P-2306200-C	1.613,60 €	1.613,60 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P-2306300-A	1.814,05 €	1.814,05 €
Ayuntamiento de Noalejo	P-2306400-I	1.627,04 €	1.627,04 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P-2306600-D	1.854,12 €	1.854,12 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P-2306700-B	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Porcuna	P-2306900-H	1.929,98 €	1.929,98 €
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P-2307000-F	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Puente de Génave	P-2307100-D	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Quesada	P-2307300-J	1.863,42 €	1.863,42 €
Ayuntamiento de Rus	P-2307400-H	6.299,21 €	6.299,21 €
Ayuntamiento de Sabiote	P-2307500-E	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P-2307600-C	1.600,00 €	1.600,00 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P-2307700-A	1.549,50 €	1.549,50 €

<b>Ejecución del II Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén 2012-2015</b>			
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>C.I.F.</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>IMPORTE PROPUESTO</b>
Ayuntamiento de Santiago-Pontones	P-2307800-I	1.719,97 €	1.719,97 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	1.797,90 €	1.797,90 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P-2308000-E	1.647,98 €	1.647,98 €
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P-2308100-C	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Siles	P-2308200-A	1.650,43 €	1.650,43 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P-2308400-G	1.581,29 €	1.581,29 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P-2308500-D	1.678,87 €	1.678,87 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P-2308600-B	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P-2308700-J	7.328,00 €	7.328,00 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P-2308800-H	7.000,00 €	7.000,00 €
Ayuntamiento de Torres	P-2309000-D	1.600,68 €	1.600,68 €
Ayuntamiento de Torres e Albánchez	P-2309100-B	1.600,00 €	1.600,00 €
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	P-2309300-H	1.800,00 €	1.800,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	1.802,29 €	1.802,29 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	2.216,63 €	2.216,63 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P-2309600-A	1.710,92€	1.710,92 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	2.700,00 €	2.700,00 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P-2309800-G	1.569,92 €	1.569,92 €
Ayuntamiento de Villarrodrido	P-2310100-I	1.528,56 €	1.528,56 €
Ayuntamiento de Villatorres	P-2310000-A	1.800,00 €	1.800,00 €

**C) Programa de Atención a Hijos e Hijas de Trabajadores/as Temporeros/as, 2016/2017.**

<b>Programa de Atención a Hijos e Hijas de Trabajadores/as Temporeros/as, 2016/2017</b>			
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>C.I.F.</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>IMPORTE PROPUESTO</b>
Ayuntamiento de Albánchez de Mágina	P-2300100-A	4.043,46 €	4.043,46 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	23.681,55 €	23.681,55 €
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	3.899,01 €	3.899,01 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P-2300700-H	7.909,06 €	7.909,06 €
Ayuntamiento de Arquillos	P-2300800-F	5.000,00 €	5.000,00 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P-2300018-E	5.000,00 €	5.000,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	6.000,00 €	6.000,00 €
Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz	P-2301300-F	9.041,03 €	9.041,03 €
Ayuntamiento de Begíjar	P-2301400-D	7.947,28 €	7.947,28 €
Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda	P-2301500-A	4.966,00 €	4.966,00 €
Ayuntamiento de Cabra de Santo Cristo	P-2301700-G	3.355,03 €	3.355,03 €
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	9.143,84 €	9.143,84 €
Ayuntamiento de Carboneros	P-2302100-I	3.114,75 €	3.114,75 €
Ayuntamiento de Cárceles	P-2302300-E	5.804,83 €	5.804,83 €
Ayuntamiento de Castellar	P-2302500-J	8.656,10 €	8.656,10 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P-2302600-H	5.200,00 €	5.200,00 €
Ayuntamiento de Cazorla	P-2302800-D	10.473,09 €	10.473,09 €
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P-2302900-B	4.600,00 €	4.600,00 €
Ayuntamiento de Chilluévar	P-2303000-J	4.110,45 €	4.110,45 €

<b>Programa de Atención a Hijos e Hijas de Trabajadores/as Temporeros/as, 2016/2017</b>			
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>C.I.F.</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>IMPORTE PROPUUESTO</b>
Ayuntamiento de Escañuela	P-2303100-H	3.367,00 €	3.367,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P-2303200-F	2.800,33 €	2.800,33 €
Ayuntamiento de Frailes	P-2303300-D	4.392,63 €	4.392,63 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P-2303400-B	8.572,16 €	8.572,16 €
Ayuntamiento de Génave	P-2303700-E	3.684,42 €	3.684,42 €
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	2.870,00 €	2.870,00 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P-2304100-G	4.653,90 €	4.653,90 €
Ayuntamiento de Huelma	P-2304400-A	3.655,42 €	3.655,42 €
Ayuntamiento de Huesa	P-2304500-H	10.077,24 €	10.077,24 €
Ayuntamiento de Ibro	P-2304600-F	6.758,90 €	6.758,90 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P-2304900-J	6.654,90 €	6.654,90 €
Ayuntamiento de Jimena	P-2305200-D	6.112,33 €	6.112,33 €
Ayuntamiento de Jodar	P-2305300-B	33.198,00 €	33.198,00 €
Ayuntamiento de La Higuera	P-2304000-I	5.051,09 €	5.051,09 €
Ayuntamiento de La Iruela	P-2304700-D	7.254,88 €	7.254,88 €
Ayuntamiento de Larva	P-2305400-J	5.267,99 €	5.267,99 €
Ayuntamiento de Lopera	P-2305600-E	3.712,51 €	3.712,51 €
Ayuntamiento de Los Villares	P-2309900-E	10.714,84 €	10.714,84 €
Ayuntamiento de Lupión	P-2305700-C	4.039,39 €	4.039,39 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-I	7.860,73 €	7.860,73 €
Ayuntamiento de Montizón	P-2306200-C	6.440,87 €	6.440,87 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P-2306300-A	10.587,81 €	10.587,81 €
Ayuntamiento de Noalejo	P-2306400-I	6.403,31 €	6.403,31 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P-2306600-D	12.517,29 €	12.517,29 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P-2306700-B	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Porcuna	P-2306900-H	11.970,79 €	11.970,79 €
Ayuntamiento de Quesada	P-2307300-J	24.489,58 €	24.489,58 €
Ayuntamiento de Sabiote	P-2307500-E	7.100,00 €	7.100,00 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P-2307700-A	4.877,35 €	4.877,35 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	10.700,00 €	10.700,00 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P-2308000-E	8.137,43 €	8.137,43 €
Ayuntamiento de Siles	P-2308200-A	5.241,40 €	5.241,40 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P-2308400-G	6.031,22 €	6.031,22 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P-2308500-D	7.779,93 €	7.779,93 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P-2308600-B	8.000,00 €	8.000,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P-2308700-J	8.972,00 €	8.972,00 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P-2308800-H	3.956,42 €	3.956,42 €
Ayuntamiento de Torres	P-2309000-D	4.262,94 €	4.262,94 €
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	P-2309300-H	11.000,00 €	11.000,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	6.188,00 €	6.188,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	11.610,10 €	11.610,10 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P-2309600-A	7.851,49 €	7.851,49 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	15.252,68 €	15.252,68 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P-2309800-G	3.212,14 €	3.212,14 €
Ayuntamiento de Villatorres	P-2310000-A	12.474,39 €	12.474,39 €



**D) Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores.**

<b>Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores</b>			
<b>Beneficiario</b>	<b>C. I. F.</b>	<b>IMPORTE SOLICITADO</b>	<b>IMPORTE PROPUESTO</b>
Ayuntamiento de Albánchez de Magina	P-2300100-A	717,12 €	717,12 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P-2300400-E	587,80 €	587,80 €
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	1.633,57 €	1.633,57 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P-2300700-H	921,19 €	921,19 €
Ayuntamiento de Arquillos	P-2300800-F	1.202,88 €	1.202,88 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P-2300018-E	782,38 €	782,38 €
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	2.611,20 €	2.611,20 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P-2301100-J	823,31 €	823,31 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	1.660,86 €	1.660,86 €
Ayuntamiento de Bedmar y Garciez	P-2301300-F	897,46 €	897,46 €
Ayuntamiento de Begíjar	P-2301400-D	845,85 €	845,85 €
Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda	P-2301500-A	731,95 €	731,95 €
Ayuntamiento de Benatae	P-2301600-I	1.089,58 €	1.089,58 €
Ayuntamiento de Cabra de Santo Cristo	P-2301700-G	757,56 €	757,56 €
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	1.408,74 €	1.408,74 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P-2301900-C	739,07 €	739,07 €
Ayuntamiento de Carboneros	P-2302100-I	577,12 €	577,12 €
Ayuntamiento de Cárceles	P-2302300-E	690,43 €	690,43 €
Ayuntamiento de Castellar	P-2302500-J	883,23 €	883,23 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P-2302600-H	2.271,20 €	2.271,20 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P-2302700-F	640,00 €	640,00 €
Ayuntamiento de Cazorla	P-2302800-D	3.950,00 €	3.598,27 €
Ayuntamiento de Chilluévar	P-2303000-J	714,16 €	714,16 €
Ayuntamiento de Escañuela	P-2303100-H	604,41 €	604,41 €
Ayuntamiento de Espeluy	P-2303200-F	1.086,61 €	1.086,61 €
Ayuntamiento de Frailes	P-2303300-D	1.500,00 €	1.256,19 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P-2303400-B	921,79 €	921,79 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P-2303500-I	683,31 €	683,31 €
Ayuntamiento de Genave	P-2303700-E	600,26 €	600,26 €
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	769,92 €	769,92 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P-2304100-G	578,31 €	578,31 €
Ayuntamiento de Hinojares	P-2304200-E	565,26 €	565,26 €
Ayuntamiento de Hornos	P-2304300-C	590,76 €	590,76 €
Ayuntamiento de Huelma	P-2304400-A	2.251,03 €	2.251,03 €
Ayuntamiento de Huesa	P-2304500-H	763,39 €	763,39 €
Ayuntamiento de Ibro	P-2304600-F	858,31 €	858,31 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P-2304800-B	636,40 €	636,40 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P-2304900-J	769,33 €	769,33 €
Ayuntamiento de Jimena	P-2305200-D	704,66 €	704,66 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	2.452,82 €	2.452,82 €
Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	P-2303800-C	781,19 €	781,19 €
Ayuntamiento de La Higuera	P-2304000-I	757,46 €	757,46 €
Ayuntamiento de La Iruela	P-2304700-D	1.203,48 €	1.203,48 €

<b>Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores</b>			
<b>Beneficiario</b>	<b>C. I. F.</b>	<b>IMPORTE SOLICITADO</b>	<b>IMPORTE PROPUESTO</b>
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P-2307200-B	2.631,80 €	2.631,80 €
Ayuntamiento de Larva	P-2305400-J	555,17 €	555,17 €
Ayuntamiento de Los Villares	P-2309900-E	907,55 €	907,55 €
Ayuntamiento de Lupión	P-2305700-C	1.121,61 €	1.121,61 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P-2305800-A	1.990,69 €	1.990,69 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-I	1.849,51 €	1.849,51 €
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	1.819,84 €	1.819,84 €
Ayuntamiento de Montizón	P-2306200-C	1.237,29 €	1.237,29 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P-2306300-A	1.020,86 €	1.020,86 €
Ayuntamiento de Noalejo	P-2306400-I	1.282,97 €	1.282,97 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P-2306700-B	876,11 €	876,11 €
Ayuntamiento de Porcuna	P-2306900-H	1.899,34 €	1.899,34 €
Ayuntamiento de Pozo Alcon	P-2307000-F	2.140,69 €	2.140,69 €
Ayuntamiento de Puente de Genave	P-2307100-D	758,65 €	758,65 €
Ayuntamiento de Quesada	P-2307300-J	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Rus	P-2307400-H	1.405,77 €	1.405,77 €
Ayuntamiento de Sabiote	P-2307500-E	1.032,72 €	1.032,72 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P-2307600-C	605,59 €	605,59 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P-2307700-A	629,32 €	629,32 €
Ayuntamiento de Santiago-Pontones	P-2307800-I	2.012,55 €	2.012,55 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	990,01 €	990,01 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P-2308000-E	808,48 €	808,48 €
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P-2308100-C	4.274,67 €	4.274,67 €
Ayuntamiento de Siles	P-2308200-A	842,29 €	842,29 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P-2308400-G	695,77 €	695,77 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P-2308500-D	1.357,72 €	1.357,72 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P-2308600-B	2.458,16 €	2.458,16 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P-2308800-H	1.917,13 €	1.917,13 €
Ayuntamiento de Torres	P-2309000-D	772,29 €	772,29 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P-2309100-B	635,26 €	635,26 €
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	2.060,60 €	2.060,60 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P-2309600-A	2.264,08 €	2.264,08 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	1.694,67 €	1.694,67 €
Ayuntamiento de Villatorres	P-2310000-A	1.831,02 €	1.831,02 €

**E) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia.**

<b>Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia</b>			
<b>Beneficiario</b>	<b>C.I.F.</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>IMPORTE PROPUESTO</b>
Ayuntamiento de Albánchez de Magina	P-2300100-A	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	3.474,33 €	3.474,33 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P-2300400-E	4.413,77 €	4.413,77 €
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	6.000,00 €	6.000,00 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P-2300700-H	4.515,25 €	4.515,25 €

<b>Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia</b>			
<b>Beneficiario</b>	<b>C.I.F.</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>IMPORTE PROPUESTO</b>
Ayuntamiento de Arquillos	P-2300800-F	2.980,45 €	2.980,45 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P-2300018-E	4.863,13 €	4.863,13 €
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	17.137,71 €	17.137,71 €
Ayuntamiento de Bailen	P-2301000-B	11.995,00 €	11.995,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P-2301100-J	4.000,09 €	4.000,09 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	1.790,00 €	1.790,00 €
Ayuntamiento de Bedmar y Garciez	P-2301300-F	1.400,00 €	1.400,00 €
Ayuntamiento de Begíjar	P-2301400-D	3.490,00 €	3.490,00 €
Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda	P-2301500-A	2.698,57 €	2.698,57 €
Ayuntamiento de Benatae	P-2301600-I	5.290,35 €	5.290,35 €
Ayuntamiento de Cabra de Santo Cristo	P-2301700-G	4.755,16 €	4.755,16 €
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	1.387,74 €	1.387,74 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P-2301900-C	8.105,11 €	8.105,11 €
Ayuntamiento de Canena	P-2302000-A	4.677,19 €	4.677,19 €
Ayuntamiento de Carboneros	P-2302100-I	2.400,00 €	2.400,00 €
Ayuntamiento de Cárceles	P-2302300-E	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Castellar	P-2302500-J	2.300,00 €	2.300,00 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P-2302600-H	7.968,69 €	7.968,69 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P-2302700-F	4.848,00 €	4.848,00 €
Ayuntamiento de Cazorla	P-2302800-D	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P-2302900-B	2.064,30 €	2.064,30 €
Ayuntamiento de Chilluévar	P-2303000-J	3.300,00 €	3.300,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P-2303200-F	2.800,33 €	2.800,33 €
Ayuntamiento de Escañuela	P-2303100-H	1.400,00 €	1.400,00 €
Ayuntamiento de Frailes	P-2303300-D	1.000,00 €	1.000,00 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P-2303400-B	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P-2303500-I	7.217,79 €	7.217,79 €
Ayuntamiento de Genave	P-2303700-E	1.800,00 €	1.800,00 €
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	3.700,00 €	3.700,00 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P-2304100-G	859,45 €	859,45 €
Ayuntamiento de Hinojares	P-2304200-E	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Hornos	P-2304300-C	3.100,00 €	3.100,00 €
Ayuntamiento de Huelma	P-2304400-A	5.702,92 €	5.702,92 €
Ayuntamiento de Huesa	P-2304500-H	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Ibro	P-2304600-F	4.472,00 €	4.472,00 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P-2304800-B	2.637,94 €	2.637,94 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P-2304900-J	2.890,00 €	2.890,00 €
Ayuntamiento de Jamilena	P-2305100-F	7.335,68 €	7.335,68 €
Ayuntamiento de Jimena	P-2305200-D	1.032,00 €	1.032,00 €
Ayuntamiento de Jodar	P-2305300-B	7.741,62 €	7.741,62 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	14.500,00 €	14.500,00 €
Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	P-2303800-C	10.592,65 €	10.592,65 €
Ayuntamiento de La Higuera	P-2304000-I	2.800,00 €	2.800,00 €
Ayuntamiento de La Iruela	P-2304700-D	2.233,26 €	2.233,26 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P-2307200-B	4.118,30 €	4.118,30 €
Ayuntamiento de Lopera	P-2305600-E	6.434,18 €	6.434,18 €

<b>Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia</b>			
<b>Beneficiario</b>	<b>C.I.F.</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>IMPORTE PROPUESTO</b>
Ayuntamiento de Los Villares	P-2309900-E	5.632,00 €	5.632,00 €
Ayuntamiento de Lupion	P-2305700-C	1.916,78 €	1.916,78 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P-2305800-A	18.500,00 €	18.500,00 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-I	3.864,79 €	3.864,79 €
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	20.150,00 €	20.150,00 €
Ayuntamiento de Montizon	P-2306200-C	1.400,00 €	1.400,00 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P-2306300-A	3.436,00 €	3.436,00 €
Ayuntamiento de Noalejo	P-2306400-I	2.772,00 €	2.772,00 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P-2306600-D	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P-2306700-B	6.708,14 €	6.708,14 €
Ayuntamiento de Porcuna	P-2306900-H	5.500,00 €	5.500,00 €
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P-2307000-F	8.600,00 €	8.600,00 €
Ayuntamiento de Puente de Genave	P-2307100-D	5.500,00 €	5.500,00 €
Ayuntamiento de Quesada	P-2307300-J	5.216,00 €	5.216,00 €
Ayuntamiento de Rus	P-2307400-H	4.500,00 €	4.500,00 €
Ayuntamiento de Sabiote	P-2307500-E	5.391,35 €	5.391,35 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P-2307600-C	6.506,50 €	6.506,50 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P-2307700-A	885,53 €	885,53 €
Ayuntamiento de Santiago-Pontones	P-2307800-I	11.213,83 €	11.213,83 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	3.220,65 €	3.220,65 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P-2308000-E	4.526,00 €	4.526,00 €
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P-2308100-C	5.278,31 €	5.278,31 €
Ayuntamiento de Siles	P-2308200-A	4.500,00 €	4.500,00 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P-2308400-G	1.021,28 €	1.021,28 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P-2308500-D	2.624,65 €	2.624,65 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P-2308600-B	16.000,00 €	16.000,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P-2308700-J	11.000,00 €	11.000,00 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P-2308800-H	6.000,00 €	6.000,00 €
Ayuntamiento de Torres	P-2309000-D	3.200,00 €	3.200,00 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P-2309100-B	5.849,66 €	5.849,66 €
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	P-2309300-H	4.698,71 €	4.698,71 €
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	3.586,00 €	3.586,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	7.768,80 €	7.768,80 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P-2309600-A	3.808,10 €	3.808,10 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	4.300,00 €	4.300,00 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P-2309800-G	3.456,00 €	3.456,00 €
Ayuntamiento de Villarrodrgo	P-2310100-I	3.735,64 €	3.735,64 €
Ayuntamiento de Villatorres	P-2310000-A	4.000,00 €	4.000,00 €

**F) Fomento de la Participación Social. Actuaciones de estructuras ya existentes.**

<b>Fomento de la Participación Social. Actuaciones de estructuras ya existentes.</b>			
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>C.I.F.</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>IMPORTE PROPUESTO</b>
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	5.000,00 €	5.000,00 €
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	5.302,40 €	5.302,40 €

<b>Fomento de la Participación Social. Actuaciones de estructuras ya existentes.</b>			
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>C.I.F.</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>IMPORTE PROPUESTO</b>
Ayuntamiento de Bailen	P-2301000-B	13.455,00 €	13.455,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P-2301100-J	4.550,00 €	4.550,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	7.959,61 €	7.959,61 €
Ayuntamiento de Cazoria	P-2302800-D	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	4.023,34 €	4.023,34 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	11.100,00 €	11.100,00 €
Ayuntamiento de Lopera	P-2305600-E	2.400,00 €	2.400,00 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-I	4.600,00 €	4.600,00 €
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	2.200,00 €	2.200,00 €
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P-2308100-C	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	4.173,70 €	4.173,70 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	8.114,67 €	8.114,67 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	2.700,00 €	2.700,00 €

<b>Fomento de la Participación Social. Creación de Estructuras Estables</b>			
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>C.I.F.</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>IMPORTE PROPUESTO</b>
Ayuntamiento de Castellar	P-2302500-J	1.000,00 €	1.000,00 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P-2304800-B	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P-2307200-B	5.251,78 €	5.251,78 €

**G) Reparación y Conservación de Dependencias Municipales de las Unidades de Trabajo Social.**

<b>Reparación y Conservación de Dependencias Municipales de las Unidades de Trabajo Social.</b>				
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>C.I.F.</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>PORCENTAJE TOTAL SOLICITADO</b>	<b>IMPORTE PROPUESTO</b>
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	724,67 €	1,57 %	724,67 €
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	1.938,42 €	4,19 %	1.938,42 €
Ayuntamiento de Bailen	P-2301000-B	10.557,82 €	22,82 %	1.573,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	7.833,33 €	16,93 %	7.833,33 €
Ayuntamiento de Huelma	P-2304400-A	4.852,10 €	10,49 %	4.852,10 €
Ayuntamiento de Jamilena	P-2305100-F	2.000,00 €	4,32 %	2.000,00 €
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	2.783,00 €	6,01 %	2.783,00 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P-2307600-C	4.194,98 €	9,07 %	2.097,49 €
Ayuntamiento de Santiago-Pontones	P-2307800-I	2.475,66 €	5,35 %	2.475,66 €

**H) Equipamiento de Dependencias Municipales destinadas a la Prestación de Servicios Sociales Comunitarios.**

<b>Equipamiento de Dependencias Municipales destinadas a la Prestación de Servicios Sociales Comunitarios</b>				
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>C.I.F.</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>PORCENTAJE TOTAL SOLICITADO</b>	<b>IMPORTE PROPUESTO</b>
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P-2300400-E	499,00 €	0,74 %	441,68 €
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	406,60 €	0,60 %	359,89 €

<b>Equipamiento de Dependencias Municipales destinadas a la Prestación de Servicios Sociales Comunitarios</b>				
BENEFICIARIO	C.I.F.	SOLICITADO	PORCENTAJE TOTAL SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Arquillos	P-2300800-F	379,56 €	0,56 %	335,96 €
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	8.463,71 €	12,49 %	7.491,50 €
Ayuntamiento de Bailen	P-2301000-B	3.937,34 €	5,81 %	3.485,07 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P-2301100-J	258,20 €	0,38 %	228,54 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	4.818,62 €	7,11 %	4.265,11 €
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	975,26 €	1,44 %	863,23 €
Ayuntamiento de Carboneros	P-2302100-I	810,10 €	1,20 %	717,05 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P-2303500-I	2.604,26 €	3,84 %	2.305,11 €
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	925,65 €	1,37 %	819,32 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P-2304100-G	589,73 €	0,87 %	521,99 €
Ayuntamiento de Hornos	P-2304300-C	3.593,70 €	5,30 %	3.180,90 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P-2304900-J	274,55 €	0,41 %	243,01 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	19.662,50 €	29,01 %	17.403,91 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P-2307200-B	649,00 €	0,96 %	574,45 €
Ayuntamiento de Los Villares	P-2309900-E	798,60 €	1,18 %	706,87 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P-2305800-A	431,24 €	0,64 %	381,70 €
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	4.949,75 €	7,30 %	4.381,18 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P-2306300-A	197,38 €	0,29 %	174,71 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P-2306600-D	1.848,88 €	2,73 %	1.636,50 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P-2306700-B	104,06 €	0,15 %	92,11 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P-2307700-A	1.129,01 €	1,67 %	999,32 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	3.285,15 €	4,85 %	2.907,79 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P-2308700-J	764,16 €	1,13 %	676,38 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P-2308800-H	508,20 €	0,75 %	449,82 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P-2309100-B	1.028,50 €	1,52 %	910,36 €
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	629,20 €	0,93 %	556,92 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P-2309600-A	1.365,30 €	2,01 %	1.208,47 €
Ayuntamiento de Villarrodrijo	P-2310100-I	1.500,00 €	2,21 %	1.327,70 €
Ayuntamiento de Villatorres	P-2310000-A	399,30 €	0,59 %	353,43 €

**I) Reforma de Dependencias Municipales destinadas a la Prestación de Servicios Sociales Comunitarios.**

<b>Reforma de Dependencias Municipales destinadas a la Prestación de Servicios Sociales Comunitarios</b>				
BENEFICIARIO	C.I.F.	SOLICITADO	PORCENTAJE TOTAL SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	34.976,83 €	29,53 %	23.621,07 €
Ayuntamiento de Bailen	P-2301000-B	4.991,90 €	4,21 %	3.371,20 €
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	2.486,88 €	2,10 %	1.679,48 €
Ayuntamiento de Genave	P-2303700-E	10.000,00 €	8,44 %	6.753,35 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	49.120,59 €	41,47 %	33.172,85 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-I	2.830,54 €	2,39 %	1.911,56 €
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	4.389,23 €	3,71 %	2.964,20 €

<b>Reforma de Dependencias Municipales destinadas a la Prestación de Servicios Sociales Comunitarios</b>				
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>C.I.F.</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>PORCENTAJE TOTAL SOLICITADO</b>	<b>IMPORTE PROPUESTO</b>
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P-2306600-D	580,80 €	0,49 %	392,23 €
Ayuntamiento de Puente de Genave	P-2307100-D	3.820,00 €	3,22 %	2.579,78 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	5.262,97 €	4,44 %	3.554,27 €

*Segundo.*-Los Ayuntamientos beneficiarios dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde la publicación de la resolución provisional, para poder efectuar las alegaciones que estimen oportunas, en caso de disconformidad con la cantidad propuesta, o, de estar de acuerdo con la misma, proceder a la reformulación de la solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, si hubiere sido inferior a la solicitada. La presentación de la reformulación de las solicitudes por los Ayuntamientos beneficiarios implicará la aceptación de la subvención cuyo importe se contiene en el apartado primero.

De no presentarse reformulación o alegación alguna se entenderá que la propuesta de resolución provisional tendrá el carácter de definitiva.

*Tercero.*-Los Ayuntamientos beneficiarios deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto.

La Justificación se realizará conforme a lo establecido en el artículo 12. 1. de la Ordenanza reguladora.

*Cuarto.*-El pago de la subvención se realizará con carácter anticipado conforme a lo prevenido en el artículo 34. 28 de las Bases de Ejecución del Presupuesto y el artículo 13 de la Ordenanza Reguladora de la concesión de subvenciones.

*Quinto.*-Excluir del procedimiento al solicitante relacionado en la tabla siguiente por no haber reunido los requisitos exigidos en la normativa aplicable a la convocatoria para considerarse beneficiario:

<b>SOLICITANTE</b>	<b>C.I.F.</b>	<b>CAUSA EXCLUSIÓN</b>
Ayuntamiento de Orcera	P-2306500-P	No cumplir los requisitos exigidos

*Sexto.*-La presente resolución provisional no crea derecho alguno a favor del Ayuntamiento beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le notifique la resolución definitiva de concesión.

Lo que se hace público para que los Ayuntamientos interesados puedan formular las alegaciones que contra la misma consideren oportunas o reformular su solicitud inicial, todo ello en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en el tablón de edictos y en la página web de la Diputación Provincial.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 13 de Septiembre de 2016.- La Presidenta Acctal., PILAR PARRA RUIZ.